

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**6-10-10**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de octubre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:39, dice el

Sr. Aiello: Buenos días, gracias por estar aquí con nosotros esta es la segunda reunión de Comisión de Seguridad Bancaria, esta comisión esta conformada por el Concejo Deliberante, por las entidades financieras, por los trabajadores principalmente y por la fuerzas de seguridad. la Cámara de Transporte de Caudales y vamos a incorporar a partir de esta reunión a los compañeros de Comercio, porque si bien esta es una Comisión de Seguridad Bancaria ellos tienen afiliados y trabajadores, que trabajan en los centros de pagos de impuestos de servicios –los Rapi Pagos- y financieras que tienen que ver también con esta actividad porque si bien en los centros de pagos no hay riesgos de salideras porque la gente va a pagar, sí hay riesgo de inseguridad para el trabajador, para el cajero. Así que valoramos la presencia, la agradecemos y en la última reunión o en la primera que se hizo conformada a través de una Ordenanza, fue el corolario a un tercer encuentro que habíamos tenido como una mesa de trabajo. La problemática de la inseguridad, los trabajadores bancarios y el Concejo Deliberante lo viene tratando con distinta energía, pero lo viene tratando desde el año 2001. La primera Ordenanza en todo el país que estaba relacionada con la seguridad en los bancos se votó en este Concejo Deliberante y por aquella época se hablaba de la altura de los vidrios, de la dársena para el transporte de caudales, una dársena que debe estar libre para el ingreso del transporte de dinero. En el año 2007 se vota otra Ordenanza donde se le incorpora tecnología y nosotros siempre nos encontramos desde el municipio con la negativa de los bancos a dar cumplimiento a las Ordenanzas, salvo aquellas entidades que tenían que abrir un local y que tenían que obtener la habilitación municipal, que uno podía tomar el poder de policía o ser la autoridad de aplicación para esa habilitación, en el resto veíamos desde el municipio la imposibilidad de controlar. Por lo tanto a partir de la mesa de trabajo, de la buena voluntad de las entidades financieras locales, de los gerentes, de los trabajadores, de los delegados de los bancos y de las fuerzas policiales comenzamos gracias a esa buena voluntad, amén de las Ordenanzas o de la normativa vigente a reunirnos. Y de esas reuniones surgieron temas que se fueron solucionando, desde el Ejecutivo que también tiene responsabilidad el Gobierno Municipal en lo que es el control externo de los bancos, las paradas de colectivos, de taxis, se hizo un relevamiento, se corrieron algunas paradas de taxis, se controló el estacionamiento, se hizo control vehicular en el zona bancaria. Así que creo yo que es muy valioso, les voy a presentar a Marcela Amenábar que es concejal y trabajadora bancaria, el Concejo Deliberante está integrado por dos bancarios y pertenecen a este conjunto de compañeros que nos acompañan en la barra. Así que haciendo esta introducción de la normativa vigente, haciendo un relato a los que se incorporan a esta Comisión de Seguridad Bancaria de que hemos trabajado en una mesa de trabajo, donde hemos encontrado voluntad de todas las partes. La policía planteó su problemática, nosotros la nuestra, creemos que debemos poner todo y entre aquella comisión y esta, tenemos un tema que no es menor que es lo que se votó en Diputados y en el senado que es la ley de salideras bancarias. Es una ley que viene a sintetizar lo que estábamos reclamando desde el gremio, desde los trabajadores, desde los distintos Municipios y que son normativas que unifican en todo el país, las medidas de seguridad que deben llevar adelante las entidades financieras. Hoy vamos a poder escuchar a los señores responsables de seguridad del Banco Provincia, que han tomado la iniciativa y que van un paso adelante con respecto a otras entidades. Ya en la última reunión el señor Arias nos había comentado de algunas medidas que estaba tomando la departamental. Así que como en esto uno busca intercambiar opinión, enriquecerse más allá de la normativa, porque creemos nosotros que no hace falta entregar una ley de salideras bancarias porque todos tenemos departamentos jurídicos en los bancos, todos tenemos acceso a la prensa, todos somos personas informadas que sabemos en qué consiste. Pero muchas veces en una mesa de trabajo o en una charla horizontal nos podemos enriquecer, llevarnos a nuestras entidades una inquietud, plantearla a la gerencia correspondiente y ponerla en práctica. Nosotros desde el Concejo también vamos a aceptar sugerencias, críticas, porque nosotros acá estamos para escuchar, esta es la casa de la democracia de

los marplatenses y batanenses, y estamos para escuchar críticas, para trasladar al Departamento de Tránsito y Transporte si no están dando cumplimiento a las Ordenanzas vigentes, ese es el fin de esta Comisión de Seguridad Bancaria. Entre todos poder en el pago chico, en Mar del Plata y en Batán resolver los problemas o llevarles la mayor seguridad no solamente a los trabajadores bancarios sino a la ciudadanía en general. Así que si les parece voy a dar la palabra, -como esto, lo que habla cada integrante de la comisión- queda grabado y después se puede conseguir la desgrabación voy a pedir que se presenten y que digan el nombre, el cargo, la entidad a que pertenecen para después pasados unos días esté a disposición de cada uno de ustedes la desgrabación a que hago mención. Así que abro el debate o la exposición y si quieren empezamos con los señores del Banco Provincia.

Sr. Albito: Buenos días, mi nombre es Mariano Albito, soy subgerente de seguridad del Banco Provincia, nosotros estamos en Buenos Aires y estamos trabajando con la normativa del Central, con la del Congreso. Es verdad lo que dijiste que en Mar del Plata surge una iniciativa propia de nuestra departamental de mejorar las medidas de seguridad. Estamos trabajando en esta departamental puntualmente, también ya estamos haciendo pruebas pilotos de algunos equipamientos. Tenemos tres licitaciones o contrataciones, que tenemos vigentes para la zona de Mar del Plata para llegar antes del verano, donde contempla subir la línea de cajas, barreras visuales en la línea de tesorería reubicación de algunas tesorerías también. El equipamiento de CCTV en exteriores del edificio, eso también lo vamos a incorporar y vamos a mejorar algunos vínculos que tenemos de comunicaciones del sistema de seguridad del banco. Esto es lo que es en este partido, nuestro banco está trabajando en toda la provincia con igual energía. Es una inversión muy grande que está haciendo nuestro banco, superamos la normativa del Central y lo que salió del senado también. Estamos con la orden del directorio de darles la seguridad a nuestra gente, a los clientes y a la institución, a los bienes y estamos trabajando para eso en todo el banco, todas las gerencias intervienen, en nuestro banco muchas gerencias para hacer un trabajo en una sola sucursal por ejemplo.

Sr. Aiello: Acá a nosotros como bonaerenses nos enorgullece que el banco nuestro, un banco estatal sea el que está llevando adelante esta política, es un banco muy importante de la zona, el que más ciudadanos concurren, el que más trabajadores aglutina. Por lo tanto valoramos lo que ustedes están haciendo, sabemos también de la labor que vienen haciendo las gremiales internas que han participado en cada una de las reuniones donde se han reunido con las autoridades locales y nosotros eso lo decimos para que quede reflejado. Porque si los bancos estatales, con todo lo que significa el Estado, lo está llevando adelante donde son bancos que están con tasas de fomento, que atienden a las PYMES, que están con los problemas de la gente, llevan adelante esta problemática con tanta fuerza, aquellos bancos que tienen otro target de negocios o que están apuntados a otro público por ahí con otra rentabilidad distinta a los bancos estatales, deberían doblar o ir mucho más avanzados. Así que en este Concejo Deliberante valoramos lo que hace el Banco Provincia y agradecemos que estén aquí presentes en esta reunión. También me apunta Marcela Amenábar, nosotros hemos presentado un proyecto de Ordenanza que va a ser aprobado aquí el próximo jueves, que es duplicar las multas a aquellos automovilistas que estacionen entre discos en las puertas de los bancos. Es una forma de reforzar y de crear conciencia, porque también lo que hemos hablado en los encuentros, es que amén de la normativa vigente, amén de la inversión que hagan los bancos, que la deben hacer y que el central debe exigir mucho más de lo que está haciendo hasta ahora, debe evitar las prórrogas debemos crear conciencia. Los compañeros delegados lo están haciendo con los propios empleados, que es el uso de celulares, un montón de situaciones que debemos evitar que a veces en los usos y costumbres de cada día las realizamos. Y en lo que respecta al público en la prudencia de salir del banco con una determinada suma de dinero y no exponerse o salir a hacer compras, porque acá hemos tenido testimonios de gente que ha sido asaltada pero varias horas después de haber salido del banco y salir con una suma importantísima de dinero e irse de shopping, por decirlo de alguna manera. Y con respecto a los automovilistas, el estacionamiento en la puerta de los bancos, obstruir la entrada y salida de los camiones de transporte de caudales, eso significa que el camión de caudales tiene que estacionar en doble fila o lejos del banco. Todas esas medidas que se pueden llevar a cabo, si no hay conciencia de la población, de los trabajadores y de las autoridades de cada sucursal, no son suficientes. Por lo tanto, esta Ordenanza va a ayudar pero tampoco va a ser la solución definitiva. Me gustaría que los

compañeros trabajadores del Sindicato de Empleados de Comercio nos den su testimonio, algo charlamos antes de comenzar la reunión. A partir de lo que ustedes planteen, nosotros desde esta Comisión y desde este Concejo que podamos convocar a una próxima reunión con alguna normativa explicativa y exigirle a las entidades que nuclea a sus trabajadores ... Adelante, compañero.

Sr. García: Soy Raúl García, integrante del Consejo Directivo, secretario de asuntos legales y legislativos, me acompaña la subsecretaria general y el secretario gremial. Les pido un segundo para una breve introducción. En realidad, el problema de la violencia y la inseguridad lo sufrimos mucho más allá de lo vinculado a las entidades de pago ya que tenemos el triste y lamentable saldo de un promedio de tres muertos e infinidad de heridos anualmente en esta ciudad de Mar del Plata y en ámbitos que no los podrán concentrar, pero en la mayoría de los comercios esta es una realidad. La segunda cosa que quiero aclarar es que también la Cámara de Transporte –aunque hoy haya un planteo de discusión por encuadramiento- por una ratificación de convenios suscripta en 2006, es signataria del convenio que nosotros integramos, el de FAECyS, el 130/75. Pero además de esto, y ahora sí voy al punto, en lo que se trata de situación financiera tenemos un espectro muy grande: desde las grandes casas de cambio controladas y auditadas por el Banco Central (Jonestur, La Moneta y alguna otra de las grandes) hasta los centros de pago, donde el caudal de dinero que se moviliza en las cajas es muy similar al que puede movilizar una entidad financiera con una sucursal chica diariamente, y donde salvo honrosas excepciones, los compañeros están absolutamente expuestos e indefensos frente al delito. Porque esta Ordenanza del 2001 de subir los vidrios, del blindaje, etc. no está aplicada, por lo tanto el compañero está cara a cara con el cliente y arriesgando obviamente también cara a cara con el delincuente. Además, tenemos infinidad de compañías financieras de nivel bastante informal que no sé si tendrán auditoría y control del Banco Central pero la realidad es que ustedes van y quien solicita un crédito lo hace en el mostrador, frente al empleado, a la vista de todo el mundo, con grandes vidrieras y estas compañías son las que nosotros acercaremos al Concejo para que sean relevadas y donde pedimos que las Ordenanzas de seguridad interna, protección del trabajador y también en este caso de las salideras (porque la persona que va ahí retira dinero a la vista de todo el mundo y se va) sea ampliada a este sector. Nos encontramos con una indefensión absoluta, donde la respuesta de las empresas es “yo pago los seguros, la ART está al día”. A mí me importa muy poco lo que pague la ART, yo quiero la vida del trabajador, no la indemnización por su vida. Nosotros estamos para cuidar la vida del trabajador y no decirle a la viuda “te quedaron unos buenos mangos” porque esto es una estupidez que además no sé quién tiene cara para decirlo. Solamente la insensibilidad en algunos casos de quien prioriza la rentabilidad por encima de lo humano. No estamos hablando de empresas con rentabilidad acotada porque las tasas de estas compañías sabemos que superan en dos y tres veces las tasas medias del mercado bancario, lo que no es poco. Pero sí que no hay ningún tipo de cuidado: las tenemos en el medio de la calle, ahí nomás, en el centro, a la vista de todo el mundo, con grandes vidrieras, grandes publicidades y ninguna protección. En algunas de ellas inclusive cada trabajador maneja un cajón de caja, del cual –para que nos demos idea del volumen- si entrega un crédito de \$3.000 lo saca de su cajón, se lo da en el momento; no es que lo va a buscar a un tesoro interno. Si bien para nosotros la problemática de la inseguridad es infinitamente grande -somos víctimas de las salideras, del robo a los comercios- qué bueno que podemos empezar por algún lado. El Concejo nos ha acompañado en un sector peligroso con la salida de muchas compañeras y hoy nos acaba de confirmar el concejal Aiello que la Ordenanza está y que vamos a correr una parada de colectivo, que para los compañeros es mucho, porque esperan el colectivo mirándolos el vigilador de la empresa. Algo tan sencillo como eso aporta a la seguridad. Y en este caso vamos a pedir del Concejo la ampliación de la Ordenanza del 2001 en cuanto a habilitación de locales que se dediquen a comercializar dinero, sea a través de la compra y venta de dinero, sea a través de la percepción de ingresos. Cualquiera de ustedes puede comprobarlo hoy, en los centros Bapro ubicados en las ferias comunitarias, yo soy gordo pero no fuerte, con una patadita rompo la pared si quiero, así que imaginense a la hora de cobrar. Ese es un ejemplo. Entonces nosotros también vamos a hacer este relevamiento para ofrecer datos ciertos y reales pero vamos pidiendo que para todo aquel que quiera comercializar dinero fuera de la órbita de las entidades bancarias o que habilite centros de pago, tenga que tener las medidas de resguardo previstas por la Ordenanza del 2001. Gracias.

Sra. Collaizo: Buenos días. Mi nombre es Graciela Collaizo, soy la subsecretaria general del Sindicato de Empleados de Comercio. Un poquito saliendo de lo que recién decía Raúl, estuvimos recién hablando con el secretario general que está en Buenos Aires y otra de las inquietudes que escucho en la televisión por lo que salió en la nueva ley sobre el tema de subir la protección en las cajas, por ahí lo que nosotros no hemos escuchado es la protección al empleado común del banco y al empleado que va al cajero automático a cobrar. La mayoría de los cajeros automáticos están a la vista, al lado de grandes vidrios y vidrieras y el que está afuera puede ver la cantidad de dinero que saca un compañero del banco, que es el sueldo. Tenemos muchos compañeros que han sido robados a la salida del banco después de haber cobrado su sueldo, obviamente después no llegan ni al segundo día del mes y vienen al gremio a solicitar algún tipo de ayuda. Quizá, ustedes que son bancarios, pueden ver de tener algún recaudo o ver si hay alguna posibilidad ...

Sr. Aiello: Está previsto ...

Sra. Collaizo: Ah, perfecto, no sabía lo de la reunión anterior, pido disculpas ...

Sr. Aiello: Está previsto. En las medidas mínimas de seguridad que deben adoptar las entidades, en el artículo 2º, inciso a) dice: "Las líneas de cajas y cajeros automáticos deberán contar con un sistema de protección con suficiente nivel de reservas que impida la observación de terceros".

Sra. Collaizo: Perfecto, pido disculpas entonces. Porque veo que en algunos bancos están haciendo arreglos –por ejemplo, en el banco que está al lado del sindicato- y en realidad hay cero protección. Igual, muchísimas gracias.

Sr. Aiello: Tenemos la presencia de Martín Feruglio, que es gerente del Santander Río, ellos también han participado de las reuniones, le han dado importancia al tema de la inseguridad, han realizado obras y están capacitando al personal. Sería bueno que quede reflejado, que cuenten lo que están haciendo, porque esta reunión es pública y para que cualquier ciudadano pueda acceder a esta información.

Sr. Feruglio: En virtud de todo esto que está ocurriendo, el banco ya tomó algunas medidas, algunas son pruebas piloto. Una de ellas es que cuando el cliente se acerca a las líneas de caja, en vez de manifestar verbalmente el retiro o el monto de dinero que quiere retirar se está instrumentando hacerlo vía pinpads que tienen las líneas de cajas, es decir, que ellos puedan teclear el monto que quieran retirar y no lo digan verbalmente para que no escuche cualquier persona que ande alrededor de la caja. Nosotros tenemos los vidrios hasta el techo y esto dificulta también un poco la audición de los cajeros que están del otro lado; si bien tenemos los medios para que nos escuchen, ya se está instrumentando en algunas sucursales como prueba piloto el funcionamiento a través del pinpad para pedir los montos que se van a retirar y no se haga verbalmente. Por otro lado, ya están instrumentados distintos medios que se ha informado a los clientes a través de cartelera en la sucursal y volantes que se le entregan a los clientes, distintas alternativas para mover efectivo sin irse con la plata de la sucursal (transferencias, cheques certificados, etc) como para que el cliente no necesariamente tenga que salir del banco con el efectivo si tiene que realizar un pago o alguna acreditación de sueldos o lo que sea. Adicionalmente, lo que decía Martín de la utilización de celulares, si bien ya estaba definido con más foco en los clientes hoy por hoy, dentro de las sucursales, los empleados no podemos directamente atender los celulares. De hecho, esto está controlado, tenemos un sistema de cámaras en línea con nuestra área central y ellos directamente han monitoreado y han llegado a algunas sucursales un mailing indicando que han detectado a algún empleado hablando por teléfono. Por lo tanto hay una concientización no sólo en la sucursal sino también viene del control desde las áreas centrales a través del sistema de cámaras. Otro tema que se está analizando también es el tema de ubicar cámaras que enfoquen hacia la calle porque por ahí suele suceder que la persona que quiere robar no está dentro sino que está mirando desde la calle y esto hace que busquemos alternativas para controlar a la gente que está parada en la puerta. Con respecto a lo que se decía recién de los cajeros automáticos, el

Santander en una época había puesto una especie de papeles en el vidrio para que no se pueda ver de afuera hacia adentro; eso en su momento generó problemas porque la Policía informaba que ellos cuando pasaban haciendo la ronda por la puerta de la sucursal no podían ver hacia adentro a ver si estaba ocurriendo algo. El tema de polarizar u oscurecer o alguna medida de seguridad que haga que no vea la gente de afuera hacia adentro a veces es contraproducente con el control que hace la Policía cuando pasa por el banco. Por eso es que hay que analizar qué alternativa se podría instrumentar; sería importante también que la Policía diera su opinión al respecto.

Sr. Aiello: Por eso la ley habla de un nivel de reserva. Dejar abierto a utilizar el mejor material y de la mejor manera para que no ocurra esto que bien vos decís.

Sr. Feruglio: Porque esto que decían de la visualización desde la calle es importante no sólo para los cajeros automáticos sino para las cajas, porque de hecho generalmente las cajas están en la planta baja de la sucursal y a la altura de la calle, entonces es muy común que se vea. Pero es un tema para analizar a ver cómo se puede solucionar.

Sr. Olas: Buen día, mi nombre es Rubén Olas, soy el tesorero general del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Soy un convencido que todas las medidas que podamos tomar en cuanto a seguridad son más que necesarias y las tenemos que hacer; de hecho, el banco –tal como comentaba Mariano– está encarando el tema. Pero desde la tesorería también estamos bajando instrucciones a los tesoreros para que adopten y refuercen las medidas de seguridad, que algunas veces en algunos lugares pueden ser soslayadas por la costumbre de cómo uno está trabajando, pero estamos reforzando todo eso. Independientemente de eso, no nos tenemos que olvidar que debemos hacer una tarea muy grande también desde las entidades financieras y desde toda la comunidad para tratar de disminuir el circulante, o sea, el tema acá pasa por el dinero que está en circulación y debemos tomar medidas activas, comerciales, por parte de las entidades financieras para buscar mecanismos que permitan disminuir el dinero circulante, con mayor aceptación de las tarjetas de débito y crédito en comercios, con mayor comunicación hacia el público de los medios de pago electrónicos que pueden contar en vez de movilizar dinero. Muchas veces hay que gente que saca dinero, hace unas cuadas y paga en otra entidad un impuesto, un servicio o una cuota social y la idea es tratar de bancarizar tanto la mayor cantidad de empresas y entidades como también a la clientela. Creo que ése es uno de los puntos fundamentales que tenemos que encarar desde toda la comunidad. Muchas gracias.

Sr. Aiello: Habiendo escuchado la problemática de los compañeros de comercio, desde el Concejo Deliberante vamos a presentar un proyecto de Resolución dirigido a la cámara que nuclea a los centros de pago o a las empresas en particular –si no existiese en Mar del Plata una cámara que los nuclea– para que tomen estas medidas. Les vamos a acercar la normativa vigente, que son las Ordenanzas del 2001 y 2007, una presentada en el 2008 por la concejal Amenábar y por mí. Si bien se votó la ley de salideras bancarias y que vienen a sintetizar todas estas normativas municipales, hasta tanto ésta se promulgue, se reglamente y se ponga en práctica, tenemos que dar por vigente las Ordenanzas votadas y promulgadas en el Partido de General Pueyrredon. Nosotros celebramos esta ley que se votó porque viene a unificar los criterios que tenemos en los distintos Municipios. Después del lamentable hecho del banco Santander Río de La Plata, algunos Municipios como Avellaneda o Tigre presentaron proyectos de Ordenanza donde determinaban algunas medidas que a la distancia veíamos como imposibles de llevar a la práctica, como la digitalización para el ingreso a los bancos. En esta comisión, en la que estamos todos los actores, buscamos la prudencia porque tenemos que llevar a la práctica medidas que puedan ser realizables; si no, este Concejo estaría lejos de lo que pasa en la calle, lejos de la problemática de los trabajadores. Así que si a ustedes les parece vamos a dirigirnos a los centros de pago o a las cámaras que nuclean a los centros de pago; vamos también a circularizar esta reunión con aquellos que hoy no vinieron, como es la Seccional Mar del Plata de la Asociación Bancaria, que desconocemos por qué está ausente. Sí valoramos la presencia de la Bancaria nacional a través de la compañera del Consejo Directivo Liliana Vaccaroni. Los responsables del Supervielle se excusaron porque tenían un curso de capacitación en otra sucursal. Ellos participaron de la primera reunión de la Comisión de Seguridad Bancaria –responsables del área de Seguridad– y se llevaron

como inquietud, intercambiando opiniones con otro banco, capacitar al personal y ya lo están realizando en los niveles intermedios y van a comenzar a capacitar el próximo mes al personal de cada sucursal. Les hemos pedido que comiencen por Mar del Plata y hablando ayer por teléfono me reconocían que la idea la armaron después de intercambiar opinión con otra entidad bancaria que había participado en la primera reunión.

Sr. Gómez: Soy Jorge Gómez, de Prosegur. En nuestro caso particular, a pesar que conozco dentro de mi actividad cuáles son las tareas que realizamos tendientes a capacitar a nuestro personal, yo independientemente de la actividad de transporte de caudales soy responsable de la actividad de vigilancia. Con nuestro personal, el día domingo, con la participación del licenciado Vieira realizamos una capacitación general en materia de seguridad bancaria, la hicimos extensiva a los jefes operativos de las entidades bancarias a efectos que participen del mismo tipo de capacitación que –creo- es de utilidad para todos. Es una forma de intercambiar experiencias y tanto en la forma teórica como práctica tratamos específicamente la tarea de los “marcadores” dentro de lo que son las bandas que están interviniendo dentro de las sucursales bancarias. Escuché por ahí que habían sugerido cámaras externas, también hemos sugerido a las entidades bancarias esa posibilidad para poder manejar los perímetros externos con un poco más de seguridad. Pero quería sintetizar y comentarles qué cosas desde nuestra actividad realizamos para contribuir a una problemática que –como dije en la reunión anterior- también ha sufrido nuestra actividad con muertos y heridos. Era simplemente comentarles qué es lo que nosotros hacemos. Gracias.

Sr. Cachón: Soy Carlos Cachón, jefe de seguridad de la gerencia zonal del Banco Nación. Había presentado hace unos días una nota en la que solicitaba la posibilidad que hubiera alguien de la justicia en estas reuniones porque es importante tener el punto de vista de ellos. Nos puede ayudar mucho, así que quería ver si se podía tratar en algún momento la posibilidad de que fueran invitados. Creo que es muy importante, además de los cursos que estamos haciendo, yo en lo particular estoy recorriendo en toda la zona cada una de las sucursales y después del horario nos tomamos una media hora con el personal para charlar el tema de la seguridad bancaria, sobre todo con el personal de cajas, que son los que están más cerca del delito y que van a ser los más damnificados en el caso de que haya una salidera porque con las nuevas normas van a ser los más señalados. Ya en este momento se duda de ellos y con las nuevas normas donde se va a encriptar al cliente y al cajero, creo que uno de los más sospechados va a ser el cajero. De modo tal que para alejar esa sospecha, yo sugeriría hacer una campaña publicitaria amplia -que a lo mejor el Municipio nos puede ayudar- de modo que la ciudadanía esté concientizada del secreto de sus actividades financieras. Casualmente yo pedí a alguien de la justicia para que nos dé algún parámetro de cuál es el porcentaje de los delitos en que está incluido el personal de los bancos o si ha sido por un mal manejo de la actividad financiera del damnificado. Porque esos datos son importantes, hacen que nosotros tomemos una línea de acción; acá ya no sirve venir y cuerear a un fiscal porque liberó a un delincuente, eso ya no sirve más, todos los conocen, sabemos cómo es. Necesitamos también que nos den ellos su punto de vista para que nosotros tomemos líneas de acción que sirvan y que lleven a que no haya tantos damnificados y que el personal que tenemos en nuestros bancos tampoco sea damnificado. Yo les hago un análisis del caso éste de La Plata, todo este tipo de delitos planificados lleva un costo y las bandas trabajan con un costo-beneficio. Dentro de los costos está el pagarle al que da la información, al marcador, conseguir el auto para escapar es otro costo, conseguir las armas es otro costo, el abogado que los va a defender es otro costo, el aguatero es otro costo y cuando uno hace los números de todo eso y dice “le robaron 20.000 dólares” si el cajero está involucrado, ¿cuánto le puede tocar al cajero de ese monto, sacándole todos los costos? ¿Le podrá tocar 2.000 dólares? Alguien que trabaja en un banco cree que un cajero va a arriesgar toda su carrera por 2.000 dólares? Ese simple análisis me hace pensar que el cajero no es, pero el cajero está sospechado, está indicado, porque hay un sistema judicial, un sistema de abogados que puede haber comprado ese juicio y como sabe que detrás de ese cajero está el banco, ¿a quién le va a sacar la plata, al delincuente que tiró o al banco? El delincuente que tiró no tiene nada, entonces esos son hechos que la justicia nos puede explicar y que nosotros no los conocemos. Por eso yo insistía en que estuviera gente de la justicia acá, porque esos son detalles mínimos que no conocemos y que nos pueden ayudar mucho a cambiar una línea de acción. Y el tema de la

concientización de la gente; toda la ciudadanía debe estar conciente, no se puede más andar con mucho dinero. Nosotros tuvimos un hecho en el Puerto, que no fue una “salidera”, fue una “entradera”, no llegó a entrar al banco el cliente y le robaron \$35.000. Y fue una casualidad que le robaran \$35.000 porque normalmente entran con \$200.000 o \$300.000 en efectivo al banco. El gerente se ha cansado de sugerirles que contraten a Prosegur que les va a cobrar \$500 que va, busca la plata, la cuenta, la lleva, la deposita y le trae el papel; \$500 pesos en \$300.000 es depreciable. Esa es la campaña de concientización que necesitamos que se haga. De modo que espero que en la próxima reunión podamos hacer participar a alguien de la justicia, a alguien que sepa, y si podemos convocar a los medios para que nos den una mano ellos también para hacer una campaña de concientización de la ciudadanía. Eso es todo, gracias.

Sra. Vaccaroni: Soy Liliana Vaccaroni, del consejo directivo nacional de la Asociación Bancaria. Estoy totalmente de acuerdo, es lo que iba a decir, en que acá hay que incorporar la pata de la justicia, por lo menos alguien que estadísticamente nos diga cuántos delincuentes fueron aprehendidos, cuántos fueron liberados, cuántos estuvieron acusados y con juicio y realmente hacer una campaña publicitaria o de concientización de que los delincuentes no están adentro del banco. Tampoco los delincuentes se quedan en la cuadra del banco, están diseminados por toda la ciudad. Está bien, hoy falta la Policía, pero creo que falta también en este ámbito, al menos estadísticamente, saber cómo está la justicia en el tema de salideras.

Sr. Aiello: Se incorporó Fernando Cuesta, de la Seccional Mar del Plata. Decía al principio que en la reunión anterior habíamos quedado en reunirnos hoy, por eso no se habían cursado las invitaciones correspondientes, damos por sentado que estábamos todos enterados. Indudablemente para la próxima reunión vamos a cursar las invitaciones ya que hoy yo había hecho notar que no estaban presentes los representantes de la Seccional Mar del Plata, la Policía y algunos otros actores que habían estado en la primera reunión. Vamos a cambiar la forma para que no vuelva a suceder. Hablamos de lo que pasó entre la anterior reunión y esta, que es lo que se votó en el Senado, lo que ha hecho el Banco Provincia, las políticas que hemos llevado desde el Municipio. Vamos a invitar, si están todos de acuerdo, al fiscal para la próxima reunión que podamos hacerla el mes entrante. Vamos a cursar invitaciones como en la primera reunión para que podamos estar los mismos. Nosotros vamos a trabajar con los compañeros de Comercio desde el Concejo para citar a los responsables de los centros de pago, les vamos a acercar previamente la normativa de las Ordenanzas vigentes para que adecuen los locales. Vamos a tomar lo de la campaña publicitaria para trabajarla, ver hasta dónde nosotros desde el Concejo podemos hacerlo, de que forma, si lo pueden hacer los trabajadores y los bancos, si lo podemos hacer en forma conjunta todos los actores. Y un poco en el sentido que nos explicaba el señor Gómez de Prosegur, nosotros desde el Concejo vamos a invitar a los bancos a que acompañen la inversión que va a hacer el Municipio en cámaras de seguridad –que van a ser controladas desde un centro de monitoreo- y les vamos a pedir a los bancos que pongan cámaras en las veredas, que colaboren con la seguridad de todos los marplatenses, que el sector empresario haga una inversión que les va a servir a ellos y a todos. En este momento estamos tratando en el Concejo un proyecto de compra de cámaras de seguridad para colocar en la ciudad en puntos estratégicos, controladas por un centro de monitoreo, similar a la que tienen algunos Municipios como Tigre, que ha dado resultados. Sabemos que no es la solución, como también decíamos que no es la solución mágica esta Comisión de Seguridad Bancaria. Nosotros la valoramos porque a partir de esta Comisión hemos avanzado, dábamos el ejemplo del Banco Supervielle que se fue de esta reunión con la capacitación, dábamos cuenta de las sugerencias de algunas entidades, de algunos trabajadores. En esta mesa se han conformado todas las patas que tenemos que ver con el tema; surgió en la primera reunión que faltaban los compañeros de Comercio y hoy fueron invitados. Así que vamos a estar convocando para el mes entrante a una nueva reunión de esta Comisión de Seguridad Bancaria, donde esperamos volver a estar todos los actores presentes en la anterior reunión, y llamaremos al fiscal para que nos aporte su visión desde la justicia a esta problemática que nos tiene preocupados a los trabajadores y a los ciudadanos en general. Si les parece, damos por finalizada la reunión y van a ser citados formalmente con fecha y hora desde la Secretaría del Concejo Deliberante. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 11:20